PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 007/11

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - -

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 215.567049
b) Nombre del Llamado : **"ADQUISICION DE ROUTER".**
c) Modalidad : Contratación Directa

2) APERTURA DE SOBRES: Según ACTA Nº 010/2011 de fecha 08 de abril de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentada por las siguientes empresas: -

OFERENTES	RUC Nº	[illegible]
COMPU COMPRAS S.R.L.	80020039-0	865.000
VR S.A.	80048197-6	550.000
NETWORK de Gustavo Quevedo	3657834-7	294.000

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUBSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: - - - - - - -

Documentos de carácter substancial	[illegible]		
	COMPU COMPRAS S.R.L.	VR S.A.	NETWORK
Formulario de Oferta debidamente suscripto, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada original de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40-Ley 2051/03).	Cumple	Cumple	Cumple

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "**POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP 352/08 Y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)**", se han verificado las documentaciones de los proveedores COMPU COMPRAS S.R.L. y VR S.A. a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. -

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético. -

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL – Circunscripción Judicial de Amambay – COMITE DE EVALUACION

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:** La evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.- -

6) **ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Mediante Nota N° 010/11, este Comité ha solicitado en fecha 12 de abril del año en curso un Informe Técnico al Jefe de Informática de la institución, Sr. José Alejandro Meza Manzur. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En respuesta, dicho funcionario ha presentado el Informe correspondiente, en donde consigna que todos los equipos ofertados cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, observando sin embargo que "**recomienda el equipo D LINK DIR-655 Xtreme N (ofertado por la empresa COMPU COMPRAS S.R.L.) por ser el mismo de una performance superior y de mayor alcance, ofreciendo además un servicio superior y de mayor estabilidad en la señal Wireless, igualmente cumpliendo con la nueva norma WIFI Certificate Draft y SecureSpot 2.0 (para mayor seguridad),y que dicho equipo está diseñado para oficinas y empresas de gran porte**". -

Este Comité recomienda, teniendo en cuenta el Informe Técnico del Sr. José Alejandro Meza Manzur, adjudicar el ítem N° 1 "Router", a la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y que además presenta el precio más bajo, la de la empresa NETWORK de Gustavo Quevedo. -

7) **ANÁLISIS DE OFERTAS:**

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Amambay. -

Los oferentes han presentado satisfactoriamente las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y el precio ofertado se adecua a lo previsto en la Certificación Presupuestaria N° 403/2011 de fecha 04/03/2011, por un monto de Gs. 5.660.000 (Guaraníes cinco millones seiscientos sesenta mil).

8) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de Contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de la oferta, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: - - - - - - - - - -

a) **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE ROUTER", PAC N° 215.567**, a la Empresa **NETWORK de Gustavo Quevedo**, por un monto total de **Gs. 294.000 (Guaraníes doscientos noventa y cuatro mil)**, incluidas todas las cargas que correspondan.- -

NETWORK						
Item N°	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Router	TP-Link TLWR942ND	China	1	294.000	294.000
					TOTAL	**294.000**

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por el Abog. Marcial Alvarín Nuñez Escobar, Presidente del Tribunal de Apelación C.C., Laboral y Penal; la Lic. Analía Soledad Fernández González, Jefa de la Contaduría General de los Tribunales y la Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control Interno, designados por Resolución N° 005 de fecha 23 de febrero del 2011 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay; **eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay,** el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas. - - -

Es nuestro informe;

Pedro Juan Caballero, 25 de abril de 2.011

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de
Administración

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
COMITE DE EVALUACION

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 215.567 "ADQUISICIÓN DE ROUTER"

		NETWORK					COMPU COMPRAS S.R.L.					VR S.A.				
ITEM Nº	DESCRIPCION	MARCA/ MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA/MODELO	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Router	TP-Link TL-WR942ND	China	1	294.000	294.000	DIR-655/D-Link Xtreme N	China	1	865.000	865.000	TP-Link TL-WR941ND	China	1	550.000	550.000
TOTAL GENERAL						294.000					865.000					550.000

PODER JUDICIAL ★ Circunscripción Judicial de Amambay ★ COMITE DE EVALUACION

Lic. Analía Soledad Fernández G.

Abog. Marcial A. Núñez Escobar
Miembro del Consejo de Administración